

CONTRATO NÚMERO 019-2011-LPF

CONTRATO DE COMPRAVENTA QUE CELEBRAN, POR UNA PARTE, LA **UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE YUCATÁN**, A LA QUE EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARA **"LA UADY"**, REPRESENTADA POR EL DIRECTOR GENERAL DE FINANZAS, CONTADOR PUBLICO **AURELIANO MARTÍNEZ CASTILLO**, Y POR LA OTRA PARTE, **EQUIMAX, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE**, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARA **"EL PROVEEDOR"**, REPRESENTADO POR EL PRESIDENTE DE SU CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN, LICENCIADO **ALEJANDRO CORREA ARCE**, AL TENOR DE LAS SIGUIENTES DECLARACIONES Y CLÁUSULAS:

D E C L A R A C I O N E S

DE "LA UADY":

1. Que es una institución pública, de enseñanza superior, autónoma por Ley, descentralizada del Estado, con plena capacidad, personalidad jurídica y patrimonio propios, que se rige por su Ley Orgánica contenida en el Decreto número 257, publicado en el Diario Oficial del Gobierno del Estado con fecha 31 de agosto de 1984 y que tiene por finalidades, educar, generar el conocimiento y difundir la cultura en beneficio de la sociedad, como establecen los artículos 1 y 3 de su Ley Orgánica;

2. Que el Contador Público Aureliano Martínez Castillo, Director General de Finanzas, en su carácter de apoderado general, cuenta con facultades suficientes para suscribir el presente contrato, lo cual acredita con la escritura pública número quinientos diecinueve de fecha once de septiembre del año dos mil siete, pasada ante la fe del Abogado Gonzalo Enrique Irabien Arcovedo, titular de la Notaría Pública número setenta y siete del Estado de Yucatán;

3. Que señala como domicilio para efectos del presente contrato, el siguiente: predio número 491-A. de la calle 60 con 57, Edificio Central, Código Postal 97000, Mérida, Yucatán, México; y

4. Que su Registro Federal de Contribuyentes es: UAY8409012S1.

DE "EL PROVEEDOR":

1. Que es una Sociedad Anónima de Capital Variable, constituida por acta número doscientos ochenta y dos, de fecha diecinueve de agosto del año dos mil cuatro, otorgada en la ciudad de Mérida, ante la fe del Abogado Fidel Federico Pérez del Valle Cunillé, titular de la Notaría Pública número Cincuenta y Nueve del Estado de Yucatán, con residencia en esta ciudad, inscrita en el Folio Mercantil Electrónico 41528, ID 1, Acto M4 Constitución de Sociedad, del Registro Público de la Propiedad y Comercio del Estado de Yucatán, con fecha once de octubre del año dos mil cuatro;



2. Que su representante legal es el señor Licenciado Alejandro Correa Arce, en su carácter de Presidente del Consejo de Administración, quien comparece en este otorgamiento y cuyo nombramiento consta en la escritura constitutiva de la sociedad, relacionada en la declaración anterior;

3. Que su domicilio fiscal es: calle 41-A., número 312 entre 18 y 20 del fraccionamiento Pedregales de Tanlúm, Código Postal 97210, Mérida, Yucatán, México; y

4. Que su Registro Federal de Contribuyentes es: EQU0408197K3.

DE ACUERDO CON LO ANTERIOR, LAS PARTES CONVIENEN EN LAS SIGUIENTES:

C L Á U S U L A S

OBJETO DEL CONTRATO

PRIMERA.- "EL PROVEEDOR" vende y, en consecuencia, conviene en entregar a **"LA UADY"**, los siguientes (**72**) equipos adquiridos en la **Licitación Pública Internacional 29021002-003-11**, relativa a **Mobiliario y Equipo:**

PARTIDA	EQUIPO O ARTICULO	CANT.	IMPORTE
04	Monitor para computadora pantalla ancha LCD de 21.5" marca A**CER** modelo **V213HV**. Características: Monitor de pantalla ancha LCD de 21.5" que cumpla o exceda lo siguientes: Tamaño de Pantalla:54.6 cm (21.5"). Modo de Pantalla: HD 1080. Tiempo Max. de Respuesta: 5 ms. Relación de aspecto: 16:9. Ángulo de visualización horizontal: 90°. Ángulo de visualización vertical: 65°. Resolución máx.1920 x 1080. Índice de refresco estándar 60 Hz. Soporte de Color 16,7 Millones de colores. Relación de Contraste: 20000:1. Brillo: 200 cd/m². DVI: Sí. VGA: Sí. Voltaje de Entrada110 V AC. 220 VAC. Consumo de energía 32.60 W. Compatible con Montura VESA: Sí. Montaje estándar VESA: 100 x 100. Color: Gris Oscuro o negro. **Garantía: 3 años.**	21	$ 29,862.00
07	Impresora Láser Monocromo, desempeño básico, marca **HP** modelo **P1606DN**. Características: Impresora Láser Monocromo desempeño básico con velocidad de impresión desde 15 ppm y conectividad LAN. Velocidad de impresión en negro (normal, A4) Hasta 25 ppm. Nota a pie de página sobre velocidad de impresión. La velocidad exacta varía según la configuración del sistema, la aplicación de software, el driver y la complejidad del documento. Primera página impresa en negro (A4, lista) En sólo 7 segundos (desde Apag. autom.). Calidad de impresión en negro (óptima) Hasta 600 x 600 ppp (1200 ppp de impresión efectiva con HP FastRes 1200). Tecnología de impresión Láser. Ciclo de trabajo (mensual, A4) Hasta 8000 páginas. Volumen de páginas mensuales recomendado. De 250 a 2000. Memoria de serie. 32 MB. Memoria máxima 32 MB. Velocidad del procesador 400 MHz.. Capacidad del disco duro Nada. Bandejas de papel estándar 1 ranura de entrada prioritaria de 10 hojas adicional. Máximo de bandejas de papel 1 ranura de entrada prioritaria de 10 hojas adicional. Manejo de papel estándar/entrada. Bandeja de entrada de 250 hojas, ranura prioritaria de 10 hojas. Manejo de papel estándar salida. Bandeja de salida de 150 hojas boca abajo. Opciones de impresión a doble cara. Automática (estándar). Tamaños de material admitidos A4; A5; A6; B5; tarjetas postales; sobres (C5, DL, B5). Tamaños personalizados de soporte. Bandeja de entrada de 250 hojas: de 147 x 211 a 216 x 356 mm; ranura de alimentación prioritaria: de 76 x 127 a 216 x 356 mm. Tipos de soporte admitidos. Papel (láser, común, fotográfico, rugoso, vitela), sobres, etiquetas, cartulina, transparencias, postales. Manipulación de los medios de salida acabados. Alim. Hojas. Conectividad estándar. Puerto USB 2.0 de alta velocidad, red Ethernet 10/100. Pesos del soporte	14	$ 48,818.00

	por recorrido del papel De 60 a 163 g/m². Medidas del producto (P x A x L) 387 x 284 x 246 mm Dimensiones máximas (An x F x Al) 387 x 461 x 255 mm. Dimensiones del embalaje (An x F x Al) 497 x 330 x 330 mm. Peso del producto 7,0 kg. Peso del embalaje 9.0 kg. Requisitos mínimos del sistema. Windows® 7 (32 bits/64 bits): 1 GB de RAM; Windows Vista® (32 bits/64 bits); Microsoft® Windows® XP, Server 2008 (32 bits/64 bits), Server 2003: 512 MB de RAM; todos los sistemas: 350 MB de espacio disponible en disco duro, unidad de CD-ROM, puerto USB. **Requisitos mínimos del sistema para Macintosh.** Mac OS X v10.4, v10.5, v10.6; 256 MB de RAM; 150 MB de espacio disponible en el disco duro; unidad de CD-ROM; puerto USB. **Sistemas operativos compatibles.** Windows® 7 (32 bits/64 bits); Windows Vista® (32 bits/64 bits); Microsoft® Windows® XP (32 bits/64 bits), Server 2008 (32 bits/64 bits), Server 2003 (32 bits/64 bits); Mac OS X v10.4, v10.5, v10.6; Linux (consulte http://www.hplip.net para el controlador de impresión actual); Unix. Compatible con Mac. Sí. Consumo de energía (activo) 440 vatios. Consumo de energía (en espera) 2.2 vatios. Consumo de energía (apagado automático) 1,6 vatios. Consumo de energía (apagado manual) 0,4 watts. Observaciones sobre el consumo de energía. Margen de temperaturas operativas recomendado de 17,5 a 25 ℃. Certificación ENERGY STAR® Sí. **Garantía: Mínimo 1 año de garantía.**		
17	Memoria Portátil Flash USB de 4GBmarca **KINGSTON** modelo **DTIG3**. Características: Velocidad: 10MB/seg. Lectura, 5MB/seg. Escritura. Plug and Play – solo debe ser conectado a un puerto USB y ya está listo para ser utilizado. Práctico – tapa que protege el conector USB. Dimensiones: 2.59" x 0.42" x 0.88" (65.68mm x 10.66mm x 22.37mm). Capacidad: 4GB. Temperatura Operativa – 32°F hasta 140°F (0°C hasta 60°C). Temperatura de Almacenamiento – -4°F hasta 185°F (-20°C hasta 85°C). **5 años de garantía.**	5	$ 505.00
34	Impresora Láser a color conectividad LAN marca **HP** modelo **CP1525NW.** Características: Impresora Láser a Color con conectividad LAN e Inalámbrica. Velocidad de impresión en negro (normal, A4) Hasta 12 ppm. Velocidad de impresión en color (normal, A4) Hasta 8 ppm. Velocidad de impresión en negro (normal, carta) Hasta 12 ppm. Primera página impresa en color (A4, lista) 32 segundos. Primera página impresa en negro (A4, lista) Velocidad máxima de 26 segundos. Velocidad de impresión en color (normal, carta) Hasta 8 ppm. Calidad de impresión en negro (óptima) Hasta 600 x 600 ppp. Calidad de impresión en color (óptima) Hasta 600 x 600 ppp. Tecnología de impresión Láser. Ciclo de trabajo (mensual, A4) Hasta 30,000 páginas. Volumen de páginas mensuales recomendado 250 a 1000. Memoria de serie 128 MB. Memoria máxima 384 MB. Idiomas estándar de la impresora HP PCL 6, HP PCL 5c, emulación HP Postscript nivel 3. Velocidad del procesador 600 MHz. Manejo de papel: Bandejas de papel estándar 1 más ranura de entrada prioritaria de 1 hoja. Máximo de bandejas de papel 1 más ranura de entrada prioritaria de 1 hoja. Manejo de papel estándar/entrada Bandeja de entrada de 150 hojas, 1 ranura de alimentación. prioritaria de hojas. Manejo de papel estándar salida Bandeja salida de 125 hojas. Opciones de impresión a doble cara Manual (soporte para controlador suministrado). Tamaños de soportes de impresión admitidos. A4, A5, A6, B5 (ISO, JIS), 8k, 16k, 10 x 15 cm, tarjetas postales (JIS individual y doble); sobres (DL, C5, B5); personalizado: 76 x 127 a 216 x 356 mm. Tamaños de sobre personalizados De 76 x 127 a 216 x 356 mm. Tipos de soporte admitidos Papel (bond, para folletos, color, satinado, membrete, fotográfico, normal, ya impreso, ya perforado, reciclado, rugoso), transparencias, etiquetas, sobres, cartulina. Manejo de impresiones terminadas. Conectividad: Conectividad estándar 1 USB 2.0 de alta velocidad; 1 Ethernet 10/100 integrada; 1 802.11b/g/n inalámbrica. Dimensiones y peso: Pesos del soporte por recorrido del papel Bandeja 1, 60 a 220 g/m²; Bandeja 2, 60 a 163 g/m². Dimensiones del producto (Ancho x Profund. x Alto) 399 x 453 x 254 mm. Dimensiones máximas (An x F x Al) 399 x 453 x 254 mm. Dimensiones del embalaje (An x F x Al) 500 x 333 x 550 mm. Peso del producto 18,2 kg. Peso del embalaje 22,27 kg. Requisitos mínimos del sistema. Microsoft® Windows® 7, Windows Vista®: Procesador de 1 GHz 32 bit (x86) ó 64 bit (x64), 1 GB de memoria RAM (32 bit) ó 2 GB de memoria RAM (64 bit), 200 MB de espacio libre en la unidad de disco duro, unidad de CD/DVD-ROM o Internet, puerto USB o red; Windows® XP (32 bit) Service Pack 2: Procesador Pentium 233 MHz, 512 MB de RAM (32 bit) ó 2 GB de RAM (64 bit), 200 MB de espacio libre en la unidad de disco duro, unidad de CD/DVD-ROM o Internet, puerto USB o de red. Sistemas operativos compatibles. Instalaciones completas de software, admitidas en: Microsoft® Windows®7 32 bit y 64 bit, Windows Vista® 32 bit y 64 bit, Windows® XP 32 bit (SP2 o superior); Instalaciones sólo de controlador, admitidas en: Windows® Server 2008 (32 y 64 bit); Windows® Server 2003 32 bit (SP3 o superior); Mac OS X v 10.5.8, v 10.6; Linpus Linux (9.4, 9.5), Red Hat Enterprise Linux 5.0 (soportado con un paquete preintegrado); SUSE Linux (10.3, 11.0, 11, 11.1, 11.2), Fedora (9, 9.0, 10, 10.0, 11.0, 11, 12, 12.0), Ubuntu (8.04, 8.04.1, 8.04.2, 8.10, 9.04, 9.10, 10.04), Debian (5.0, 5.0.1, 5.0.2, 5.0.3) (soportado por el instalador automático); HPUX 11 y Solaris 8/9. Compatible con MacSí. Consumo de energía (activo) 295 watts. Consumo de energía (suspensión) 5,5 watts. Consumo de energía (en espera) 12,5 watts. Consumo de energía (manual-apagada) 0,2 watts. Margen de temperaturas operativas recomendado de 20 a 27 ºC. Apto para ENERGY STAR® Sí. Cable incluido Si, 1 cable USB. **Garantía: Un año de garantía** limitada para el hardware con el respaldo del servicio técnico; **un año de asistencia técnica** telefónica.	3	$ 15,423.00



37	Impresora de marca velocidad de impresión 50 PPM, marca **HP** modelo **P4015N CB509A**. Características: Velocidad de impresión en negro (normal, A4): Hasta 50 ppm. Nota a pie de página sobre velocidad de impresión: La velocidad exacta variará dependiendo de la configuración del sistema, el programa de software y la complejidad del documento. **Primera página impresa en negro (A4, lista):** Sólo 8,5 segundos. **Calidad de impresión en negro (óptima):** Hasta 1200 x 1200 ppp. **Tecnología de impresión:** Láser monocromo. **Ciclo de trabajo (mensual, A4**): Hasta 225000 páginas. Nota Ciclo de trabajo: El ciclo de trabajo viene definido como el número máximo de páginas por mes de salida de imágenes. Este valor proporciona una evaluación de la robustez del producto comparado con otros dispositivos y permite que se instalen las impresoras y multifuncionales según las necesidades de los grupos o individuos que las usan. **Volumen de páginas mensuales recomendado:** De 3,000 a 15,000. **Memoria de serie**: 128 MB. **Memoria máxima:** 640 MB. **Velocidad del procesador:** 540 MHz. **Capacidad del disco duro**: Disco duro EIO de alto rendimiento opcional. Idiomas estándar de la impresora: PCL 6, HP PCL 5e, emulación del nivel 3 de Postscript, impresión directa en PDF (v 1.4) (hace falta memoria de impresora de 128 MB y se recomiendan 192 MB). **Bandejas de papel estándar**: 2. **Máximo de bandejas de papel**: 6. **Manejo de papel estándar/entrada:** Bandeja multiuso de 100 hoja, bandeja de entrada de 500 hojas. **Manejo de papel opcional/entrada.** Bandeja de entrada de 500 hojas opcional, bandeja de entrada de 1500 hojas opcional (hasta 5 bandejas adicionales para una capacidad de entrada de hasta 3.600 hojas), accesorio de impresión a doble cara opcional, alimentador de sobres de 75 hojas opcional, caja de soportes personalizados opcional (bandeja 2). **Manejo de papel estándar salida**: Bandeja posterior de 100 hojas, bandeja de salida superior de 500 hojas. Manejo de papel opcional/salida: Apilador de 500 hojas opcional, grapadora/apilador de 500 hojas opcional, buzón de 5 bandejas y 500 hojas opcional. **Opciones de impresión a doble cara:** Automático (opcional). Tamaños de material admitidos: A4, A5, B5 (JIS), 16K, Dpostcard (JIS), Ejecutivo (JIS), sobre (DL ISO, C5 ISO, B5 ISO). **Tamaños personalizados de soporte:** Bandeja multiuso: De 76 x 127 a 216 x 356 mm; Bandeja 2 y bandeja opcional de 500 hojas: de 148 x 210 a 148 x 356 mm; caja para soportes personalizados: 102 x 148 a 170 x 282 mm. **Tipos de soporte admitidos:** Papel (bond, color, membrete, normal, ya impreso, ya perforado, reciclado, rugoso, ligero), sobres, etiquetas, cartulina, transparencias. Manipulación de los medios de salida acabados: Alim. Hojas. Conectividad estándar: Servidor de impresión (Gigabit Ethernet) incorporado, 1 USB 2.0 de alta velocidad, 1 ranura EIO, 1 puerto externo y 2 internos de tipo USB 2.0 para conexiones de dispositivos de otros fabricantes. **Pesos del soporte por recorrido del papel:** Bandeja multipropósito 1: de 60 a 200 g/m², caja estándar (bandeja 2): caja para soportes personalizados opcional de 60 a 120 g/m² (bandeja 2): De 60 a 120 g/m², alimentador de sobres opcional: de 75 a 105 g/m², bandejas opcionales de 500 hojas: de 75 a 120 g/m², bandeja opcional de alta capacidad de 1500 hojas: de 60 a 120 g/m², dispositivo de impresión a doble cara opcional: De 60 a 120 g/m². **Medidas del producto producto (P x A x L)** 419 x 450 x 393 mm. **Dimensiones máximas (**An x F x Al): P4015n: 419 x 863 x 584 mm. **Dimensiones del embalaje** (An x F x Al): 570 x 535 x 500 mm. **Peso del producto**: 25,82 kg. **Peso del embalaje**: 27 kg. **Requisitos mínimos del sistema**: Microsoft® Windows® 2000: Procesador a 133 MHz, 64 MB de RAM, unidad de CD-ROM; Microsoft® Windows® XP Home y Professional: Procesador a 233 MHz, 64 MB de RAM, unidad de CD-ROM; Microsoft® Windows® Server 2003: procesador a 550 MHz, 128 MB de RAM (edición estándar), 220 MB de espacio libre en el disco duro para Microsoft® Windows®, procesador a 1 GHz, 512 MB de RAM (para Windows Vista® Ready consulte la guía del usuario para saber el espacio mínimo de disco duro necesario); unidad de CD-ROM o conexión a Internet, puerto paralelo bidireccional IEEE 1284, USB (compatible con las especificaciones USB 1.1 o 2.0). **Requisitos mínimos del sistema para Macintosh**: Mac OS X v10.2 o superior; Procesador PowerPC G3, G4, G5 o Intel® Core; 160 MB de espacio libre en el disco duro; Unidad CD-ROM, puerto USB o paralelo IEEE 1284-B (por medio de tarjeta de conexión en paralelo HP1284B J7972G). **Sistemas operativos compatibles:** Microsoft® Windows® 2000, XP Home, XP Professional; Server 2003; homologado para Windows Vista®; Mac OS X v10.2, v10.3 o superior. **Compatible con Mac:** Sí. **Consumo de energía (activo):** 840 vatios. **Consumo de energía (en reposo).** 12 watts. **Consumo de energía (en espera):** 18 vatios. **Consumo de energía (apagado manual):** 0 vatios. Observaciones sobre el consumo de energía: Valores sujetos a cambios. Las cifras de potencias suponen los valores más altos medidos con todos los voltajes estándar. Margen de temperaturas operativas recomendado: de -10 a 32 °C. **Certificación** ENERGY STAR®: No. **Garantía de un año**.	4	$ 47,456.00
64	Fotocopiadora marca **CANON** modelo **IR-1025N**. Características: Fotocopiadora de marca, dúplex automático. **Velocidad:** hasta 21 páginas por minuto (Carta). Hasta 200 copias al mes. Modo duplex automático. **Resolución:** 600x600 ppp. **Cristal de exposición y tamaño máximo de papel:** Oficio (216 x 356 mm). Copia a dos caras estándar. **Alimentador automático de documentos**: de dos caras para 50 hojas (1-1, 1-2, 2-1, 2-2). **Tecnología:** “Escanear una vez e imprimir muchas”. **Tiempo de salida de la primera página:** inferior a 8 segundos. Hasta 3 bandejas de papel incluida la bandeja especial. **Bandeja especial de 100 hojas para:** sobres, transparencias o material de impresión especial. **Capacidad máxima de papel** de 1.200 hojas. **Ciclo de trabajo:** máximo de 20,000 páginas al mes. **Garantía de fábrica mínima de 1 año**.	1	$ 20,699.00



99	Aire acondicionado minisplit de 12,000 BTUS tipo muro, marca **PANASONIC** modelo **CS-PS12JKQ-6**. Características: Aire acondicionado Mini Split de 12000 BTU/h, tipo muro, solo frío, condensador de descarga horizontal con compresor de velocidad variable y variador de frecuencia integrado, eficiencia energética entre 16 y 19 SEER, laminación con recubrimiento electrostático, voltaje de alimentación de 208 – 230 VCA / 1 PH / 60 Hz, refrigerante ecológico 410A, retardo de arranque (3 minutos), unidad evaporadora con nivel de sonido entre 18 y 20 decibeles, con filtros lavables y catalíticos, deshumidificación suave, control inalámbrico y control horizontal de aletas. Control remoto inalámbrico con pantalla de cristal liquido; Desempeño desde 15.1 SEER de enfriamiento; Gas refrigerante R410a Ecológico; Reinicio automático, durante los cortes repentinos de electricidad; Temperatura confort de 21° C +/- 1° C; Función de autodiagnostico, indica alguna falla que deberá corregirse; Cuenta con la siguientes opciones: Auto, cool, dry, fan y i feel; Temporizador de encendido / apagado de 24 horas; Modo de funcionamiento nocturno. **Garantía de 3 años en el compresor y de 1 año en partes, excepto control remoto**.	16	$ 128,368.00
101	Aire acondicionado minisplit de 18,000 BTUS tipo muro, marca **PANASONIC** modelo **CS-PS18JKQ-6**. Características: Aire acondicionado Mini Split de 18000 BTU/h, tipo muro, solo frío, condensador de descarga horizontal con compresor de velocidad variable y variador de frecuencia integrado, eficiencia energética entre 16 y 19 SEER, laminación con recubrimiento electrostático, voltaje de alimentación de 208 – 230 VCA / 1 PH / 60 Hz, refrigerante ecológico 410A, retardo de arranque (3 minutos), unidad evaporadora con nivel de sonido entre 18 y 20 decibeles, con filtros lavables y catalíticos, deshumidificación suave, control inalámbrico y control horizontal de aletas. Control remoto inalámbrico con pantalla de cristal liquido; Desempeño desde 15.1 SEER de enfriamiento; Gas refrigerante R410a Ecológico; Reinicio automático, durante los cortes repentinos de electricidad; Temperatura confort de 21° C +/- 1° C; Función de autodiagnostico, indica alguna falla que deberá corregirse; Cuenta con la siguientes opciones: Auto, cool, dry, fan y i feel; Temporizador de encendido / apagado de 24 horas; Modo de funcionamiento nocturno. **Garantía de 3 años en el compresor y de 1 año en partes, excepto control remoto.**	4	$ 47,300.00
102	Aire acondicionado minisplit de 24,000 BTUS tipo muro, marca **PANASONIC** modelo **CS-PS24JKQ-6**. Características: Aire acondicionado Mini Split de 24000 BTU/h, tipo muro, solo frío, condensador de descarga horizontal con compresor de velocidad variable y variador de frecuencia integrado, eficiencia energética entre 16 y 19 SEER, laminación con recubrimiento electrostático, voltaje de alimentación de 208 – 230 VCA / 1 PH / 60 Hz, refrigerante ecológico 410A, retardo de arranque (3 minutos), unidad evaporadora con nivel de sonido entre 18 y 20 decibeles, con filtros lavables y catalíticos, deshumidificación suave, control inalámbrico y control horizontal de aletas. Control remoto inalámbrico con pantalla de cristal liquido; Desempeño desde 15.1 SEER de enfriamiento; Gas refrigerante R410a Ecológico; Reinicio automático, durante los cortes repentinos de electricidad; Temperatura confort de 21° C +/- 1° C; Función de autodiagnostico, indica alguna falla que deberá corregirse; Cuenta con la siguientes opciones: Auto, cool, dry, fan y i feel; Temporizador de encendido / apagado de 24 horas; Modo de funcionamiento nocturno. **Garantía de 3 años en el compresor y de 1 año en partes, excepto control remoto**.	3	$ 44,163.00
120	Copiadora con sistema digital Láser, marca **CANON** modelo **IR2525**. Características: Copiadora con Sistema Digital Láser de Alta resolución de imagen de 600 x 600 DPI. Volumen de 25,000 copias al mes, copia 25 páginas por minuto. Acepta diferentes tipos de papel, desde papel bond hasta opalina. Procesa tamaño carta, oficio y doble carta. Impresora Láser GDI con puerto USB 1200 x 600, Windows, escáner B/N y a color. Compaginación electrónica 2 in 1 4 in 1. Cuenta con componentes de larga duración y bajo mantenimiento. Capacidad para 50 cuentas de usuario. Formatos TIFF, PDF. El Tóner rinde 20,000 copias aproximadamente. Se puede conectar al ordenador a través de de la conexión USB 2.0 incluida, como scáner TWAIN para digitalizar originales de tamaños hasta A3. Equipadas con la conexión opcional de red (NC503) o con el controlador de impresión IC-206. El escáner a e-mail permite a los usuarios incluir documentos digitalizados directamente en un mensaje eléctronico como archivos TIFF o PDF adjuntos con el escáner a FTP. Los datos digitalizados se envían directamente a un servidor FTP y se guardan en directorios específicos. **Garantía de 1 año como mínimo.**	1	$ 34,697.00
T O T A L:		**72**	**$ 417,291.00**

SEGUNDA.- "EL PROVEEDOR" se obliga a que los equipos relacionados en la cláusula primera, cumplan con la totalidad de las especificaciones descritas en sus proposiciones técnicas y económicas, las cuales se anexan al presente contrato.

TERCERA.- “EL PROVEEDOR”, tomando en cuenta que las líneas eléctricas con las que se cuenta en las diferentes Facultades y Escuelas de **“LA UADY”**, son de 110 y 220 Volts, deberá proveer con estas especificaciones los equipos, materia de este contrato.

FORMA DE PAGO

CUARTA.- “EL PROVEEDOR” acepta que el pago por los equipos, materia del presente contrato, el cual es por la cantidad de **$ 417,291.00 (SON: CUATROCIENTOS DIECISIETE MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y UN PESOS, SIN CENTAVOS, MONEDA NACIONAL),** sea efectuado por **“LA UADY”**, **veinte** días después de que ésta reciba todas las facturas para su pago, siempre y cuando **“EL PROVEEDOR”** haya realizado la **entrega total** de dichos equipos, a entera satisfacción de **“LA UADY”**.

QUINTA.- “EL PROVEEDOR” entregará, juntamente con los equipos materia de este contrato, las facturas correspondientes al monto total de los mismos, las cuales deberán reunir los requisitos fiscales, así como contener la descripción detallada de los mencionados equipos, la marca, el modelo y el tiempo de garantía.

GARANTÍA

SEXTA.- “EL PROVEEDOR” se compromete a suministrar a **“LA UADY”**, en el momento de la entrega de los equipos materia de este contrato, una póliza de garantía en todas sus partes y mano de obra, sin costo adicional alguno, la cual cubrirá fallas, descomposturas o defectos de fabricación, por el término establecido en los formatos de proposiciones técnicas y económicas, a partir de la fecha de instalación de los mismos, comprometiéndose también a dar la garantía en sitio del cliente. La vigencia mínima de dicha garantía será: de **UN AÑO** para los equipos de las partidas **07, 34, 37, 64** y **120;** de **TRES AÑOS** para los equipos de la partida **04;** de **TRES AÑOS** en los compresores y de **UN AÑO** en sus demás partes, para los equipos de las partidas **99, 101** y **102;** y de **CINCO AÑOS** para las memorias portátiles Flash USB de la partida **17.**

SÉPTIMA.- “EL PROVEEDOR” se compromete a contar con el personal técnico necesario para la instalación y puesta en operación de los equipos, así como su oportuna atención en sitio del cliente en caso de fallas o descomposturas de los mismos, en un tiempo de respuesta no mayor de tres días hábiles, comprometiéndose también a proporcionar la capacitación para su manejo si fuere necesario.

OCTAVA.- “EL PROVEEDOR” se compromete a cambiar los equipos materia de este contrato por otros similares, dentro del término de la garantía, cuando a juicio de un experto en la materia, nombrado por la Universidad Autónoma de Yucatán, sea necesaria su sustitución por defectos observados en los mismos, imputables al proveedor, distribuidor y/o fabricante.

PÓLIZA DE FIANZA

NOVENA.- "EL PROVEEDOR" deberá exhibir al momento de la firma de este contrato, **póliza de fianza por el 12% del monto total del mismo, sin incluir el Impuesto al Valor Agregado,** la cual deberá estar vigente durante el lapso de un año (término mínimo de la garantía), contando a partir de aquel en que **"LA UADY"** reciba de conformidad los bienes materia del contrato. **Dicha Póliza deberá tener incluida la leyenda comprendida en el anexo IV de las bases de la convocatoria**.

DÉCIMA.- La póliza de fianza estará denominada en la misma moneda que el contrato y sólo podrá cancelarse por escrito y a solicitud de **"LA UADY"**.

ENTREGA DE LOS EQUIPOS

DÉCIMA PRIMERA.- "EL PROVEEDOR" se obliga y compromete a entregar a **"LA UADY"** los equipos materia de este contrato, descritos en la cláusula primera del mismo, en un término no mayor de **CUARENTA DÍAS NATURALES,** contados a partir de la fecha de firma del presente contrato y en caso contrario, a pagar a **"LA UADY"** una **pena convencional del dos al millar diario**, por cada día de retraso, sobre el monto total del mismo, salvo que las causas de incumplimiento no le sean imputables, lo cual deberá acreditar en forma fehaciente a **"LA UADY"**.

DÉCIMA SEGUNDA.- "EL PROVEEDOR" se obliga y compromete a presentar a **"LA UADY"**, en el momento de la entrega de los equipos materia de este contrato, los datos complementarios tales como número de serie y cualesquiera otro elemento que permita la identificación de los mismos, los cuales también deberán constar en las facturas correspondientes.

DÉCIMA TERCERA.- Todos los equipos deberán transportarse adecuadamente empacados, de manera que se reduzcan los riesgos de transporte.

LUGAR DE ENTREGA DE LOS EQUIPOS

DÉCIMA CUARTA.- Las partes convienen en que la entrega de los equipos, materia de este contrato, será en las Dependencias de **"LA UADY"**, que para tal efecto les comunique por escrito el Comité Institucional de Adquisiciones de **"LA UADY"**, al momento de la firma del mismo.

SEGUROS

DÉCIMA QUINTA.- "EL PROVEEDOR" se compromete a asegurar contra todo riesgo de transporte, todos y cada uno de los equipos materia de este contrato.

INSTALACIÓN

DÉCIMA SEXTA.- "EL PROVEEDOR" se obliga y compromete a efectuar la instalación y puesta en operación de los equipos de referencia, sin cargo alguno para **"LA UADY"**, así como a realizar las pruebas necesarias para el correcto funcionamiento de los mismos, a plena satisfacción de **"LA UADY"**. Esta instalación deberá realizarse en un plazo no mayor de **TRES DÍAS** hábiles, contados a partir de la recepción de los mismos, comprometiéndose **"LA UADY"** a proporcionar las instalaciones necesarias y adecuadas para dichos equipos.

MANTENIMIENTO Y DISPONIBILIDAD DE CENTROS DE SERVICIO

DÉCIMA SÉPTIMA.- Para el caso de los equipos, **"EL PROVEEDOR"** se compromete a proporcionar, por separado y sin costo alguno para **"LA UADY"**, una póliza de servicio que contendrá: mantenimiento preventivo (dos veces al año) y correctivo (cuando se requiera) en sitio del cliente. Dicha póliza de servicio deberá tener una vigencia de **UN AÑO**, a partir de la entrega de los equipos. Asimismo, se compromete a señalar las instalaciones con las que cuenta para proporcionar dicho servicio, indicando a **"LA UADY"**, su teléfono, fax y dirección completa.

REFACCIONES

DÉCIMA OCTAVA.- "EL PROVEEDOR" se compromete para el caso de los equipos, a notificar por escrito a **"LA UADY"** tan pronto tenga conocimiento si alguno de dichos equipos será descontinuado, comprometiéndose a surtir las partes y refacciones pertinentes durante cinco años, a partir de la fecha de la entrega de los mismos.

MANUALES DE OPERACIÓN

DÉCIMA NOVENA.- "EL PROVEEDOR" deberá entregar para el caso de los equipos, un juego de catálogos conteniendo toda la información pertinente para el manejo, instalación y operación de los equipos, materia de este contrato, en idioma español o inglés.

CAPACITACIÓN

VIGÉSIMA.- "EL PROVEEDOR" se compromete para el caso de los equipos, a otorgar al personal que **"LA UADY"** designe (tres personas), la capacitación necesaria para el manejo de los mismos. Dicha capacitación será impartida sin cargo alguno para **"LA UADY"**, durante el tiempo que se requiera, por personal debidamente calificado, en las instalaciones que indique **"LA UADY"** y consistirá en demostraciones, asistencia a cursos y literatura necesaria.

RELACIONES LABORALES

VIGÉSIMA PRIMERA.- El personal que participe en cualquier actividad de capacitación que se derive de este contrato, continuará bajo la dirección y dependencia de **"EL PROVEEDOR"** o de la institución con la que tenga establecida su relación laboral, por tal motivo, en ningún caso se considerará a **"LA UADY"** como patrón sustituto.



CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

VIGÉSIMA SEGUNDA.- Transcurridos treinta días sin que **"EL PROVEEDOR"** hubiera dado cumplimiento a lo dispuesto en la cláusula décima primera de este documento, **"LA UADY"** podrá dar por rescindido el presente contrato y en ese sentido, se hará efectiva la fianza relativa por incumplimiento del contrato señalada en la cláusula novena, esto es independiente de los gastos, daños y perjuicios que se pudieran ocasionar por el incumplimiento del mismo, igual que todos aquellos otros gastos y honorarios que se generen si fuere necesario el ejercicio de las acciones legales de los Tribunales competentes. La aplicación de la garantía será proporcional al monto de las obligaciones incumplidas. Asimismo, **"LA UADY"** podrá dar por terminado anticipadamente el presente contrato, cuando concurran razones graves o de interés general, tales como cuando **"EL PROVEEDOR"** se encuentre en situación de atraso en la entrega de los bienes o servicios, por causas imputables al mismo, respecto al incumplimiento de otro u otros contratos y hayan afectado con ello a **"LA UADY"**.

CANCELACIÓN DE LA FIANZA

VIGÉSIMA TERCERA.- Transcurrido un año, contado a partir de la fecha de que los equipos sean entregados, así como debidamente instalados y funcionando a entera satisfacción de **"LA UADY",** ésta se compromete a expedir a **"EL PROVEEDOR",** previa solicitud hecha por escrito por el mismo, una carta de conformidad para que sea cancelada la póliza de fianza entregada como garantía de cumplimiento del contrato. Dicha carta de conformidad estará firmada por el Director General de Finanzas de **"LA UADY"**.

ANEXOS

VIGÉSIMA CUARTA.- Se consideran como parte integrante del presente contrato, los anexos siguientes:

a) Copia certificada del acta constitutiva de la sociedad, en la cual consta también el nombramiento del Presidente del Consejo de Administración;
b) Copia de la identificación con fotografía del representante legal;
c) Copia del escrito de **"EL PROVEEDOR"**, donde manifiesta bajo protesta de decir verdad, haber presentado en tiempo y forma las declaraciones por impuestos federales y no tener determinado a su cargo créditos fiscales firmes;
d) Las proposiciones técnicas y económicas presentadas por **"EL PROVEEDOR"**;
e) Relación de las dependencias donde serán entregados los equipos objeto de este contrato; y
f) Póliza de Fianza No. 000490A60111, Folio 290363 de fecha 9 de septiembre de 2011, expedida por: FIANZAS DORAMA, SOCIEDAD ANÓNIMA, por la cantidad de: **$ 43,168.03 (CUARENTA Y TRES MIL CIENTO SESENTA Y OCHO PESOS, TRES CENTAVOS, MONEDA NACIONAL).**



TRIBUNALES COMPETENTES

VIGÉSIMA QUINTA.- Para todo lo relacionado con la interpretación de este contrato, las partes contratantes se someten expresamente a la jurisdicción de los Jueces y Tribunales competentes de esta ciudad de Mérida, Yucatán, México, renunciando expresamente a cualquier fuero que pudiera tener relación con sus domicilios presentes y futuros.

EL PRESENTE CONTRATO SE FIRMA POR DUPLICADO, EN LA CIUDAD DE MÉRIDA, CAPITAL DEL ESTADO DE YUCATÁN, ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, A LOS CATORCE DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL ONCE.

POR **"LA UADY"**	POR **"EL PROVEEDOR"**
______________________________ **C.P. AURELIANO MARTÍNEZ CASTILLO** DIRECTOR GENERAL DE FINANZAS	______________________________ **LIC. ALEJANDRO CORREA ARCE** PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMÓN.